

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del
2 día veintisiete de junio de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta **Licenciada**
3 **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes las/os
4 señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**,
6 **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**,
7 **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín**
8 **Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos/as seis señores/as
9 Consejales, existe el quorum legal necesario, por lo que la Señora Presidenta declaró abierta la sesión.
10 **Punto dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.**
11 Lectura y consideración del acta veinticuatro-dos mil diecisiete. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones.
12 **Punto cinco.** Resultado completo del concurso público para ocupar el cargo de Jefe/a de la Sección
13 Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial y entrevista a profesionales pre-
14 seleccionados/as. **Punto seis.** Resultado sobre la auditoría de gestión. **Punto siete. Correspondencia.**
15 **Punto siete punto uno.** Invitación de la Unión de Mujeres Abogadas Salvadoreñas. **Punto siete punto**
16 **dos.** Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial presenta informe
17 en cumplimiento del punto ocho punto uno de la sesión diecisiete-dos mil diecisiete. **Punto siete punto tres.**
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de capacitadoras en
19 actividades previamente aprobadas. **Punto siete punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación
20 Judicial solicita autorizar la contratación directa de un capacitador externo y la programación de tres
21 actividades. **Punto ocho. Varios.** Se incorporan en este último punto los siguientes casos: **Punto ocho**
22 **punto uno.** Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros sobre el pago de alimentación
23 de los Agentes de Protección a Personalidades Importantes. **Punto ocho punto dos.** Nombramiento de
24 Miembros Propietario y Suplente del Pleno ante la Comisión de Ética Gubernamental del Consejo Nacional
25 de la Judicatura. La agenda fue modificada al cambiar la redacción del acápite de los puntos siete punto tres
26 y siete punto cuatro, siendo de esa manera aprobada por unanimidad de los/as señores/as Consejales
27 presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta veinticuatro-dos mil diecisiete, la cual fue aprobada con las
28 modificaciones señaladas por los/as miembros del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.**
29 **Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E**
30 **INVESTIGACIONES.** La Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, miembro de la Comisión de
31 Planificación, Estudios e Investigaciones, en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto ocho de la sesión

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 cero dos-dos mil dieciséis, celebrada el veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, somete a
2 consideración el memorando con referencia Consejal/Consejales/dieciocho/dos mil diecisiete, fechado el
3 veintitrés de junio del presente año, suscrito por la Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e
4 Investigaciones, Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, en el que expresa que luego de
5 revisar y analizar el documento que contiene el estudio y análisis del Manual de Organización del Consejo
6 Nacional de la Judicatura, que remite en siete CD'S, y luego de haber obtenido las observaciones de la
7 Gerencia General, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Unidad Técnica Jurídica y Unidad de
8 Género, manifiesta su dictamen favorable para su aprobación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
9 documento presentado por la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, miembro de la Comisión de
10 Planificación, Estudios e Investigaciones; y por cumplido el punto seis de la sesión cero dos-dos mil
11 dieciséis, celebrada el veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, y que cada uno/a de los/as
12 señores/as Consejales, estudie, revise y analice el contenido del documento para conocerlo en una próxima
13 sesión. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. PROPUESTA DE**
14 **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
15 **CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECISIETE.** El Consejal licenciado Alcides
16 Salvador Funes Teos, presenta la nota con su anexo, fechada el veintiséis de junio del año en curso, con
17 referencia ECJ-D-ciento sesenta y cinco/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo,
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual hace la
19 propuesta de la Programación de Actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del año dos
20 mil diecisiete, que contiene en detalle las fechas, nombres de las actividades, áreas coordinadoras de los
21 cursos, el nombre de los capacitadores, destinatarios, sedes, horarios, cuadros estadísticos y gráficos,
22 permitiendo tener una visión completa de las actividades por área temática. Agrega el señor Director en su
23 nota lo siguiente: I) La distribución de la carga académica por coordinación; y II) Que en la programación se
24 propone el desarrollo de ciento dos actividades en diferentes modalidades, tales como: Conversatorios,
25 cursos, foros, jornadas de actualización jurisprudencial, jornadas de estudio y discusión, conferencias, panel
26 foro, videoconferencias y talleres. El costo de la programación propuesta es de CINCUENTA MIL
27 CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
28 CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, que serían financiados con recursos GOES del Consejo
29 Nacional de la Judicatura. Finalmente manifiesta que se pretende incorporar en ejecución actividades
30 financiadas por cooperantes, cuyas fechas y capacitadores aún se encuentran pendientes por definir. El
31 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, propone a los/as señores/as Consejales, aprobar y

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 ratificar en esta sesión la Programación, tomando en consideración que la próxima semana se inician las
2 actividades y que cada uno/a revise detenidamente el contenido de la propuesta; y en el evento que estime
3 conveniente algún cambio, que lo presente oportunamente a conocimiento del Pleno; asimismo, que es
4 conveniente recomendar al señor Director de la Escuela, que en lo sucesivo, la propuesta de programación
5 de actividades del trimestre que corresponda, se presente con la debida anticipación, a fin de que el Pleno
6 del Consejo, tenga la posibilidad de poder revisarla y analizarla oportunamente, para no retrasar el normal
7 funcionamiento de las actividades de capacitación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la Programación de
8 Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al tercer trimestre de dos mil diecisiete;
9 b) Recomendar al licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación
10 Judicial, que en lo sucesivo, presente la propuesta de programación de actividades del trimestre que
11 corresponda, con la debida anticipación, a fin de que el Pleno tenga la oportunidad de revisarla y analizarla
12 antes de aprobarla, para no retrasar el normal funcionamiento de las actividades de capacitación; y c)
13 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
14 Arturo Zeledón Castrillo", y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto**
15 **cinco. RESULTADO COMPLETO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE/A**
16 **DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
17 **JUDICIAL Y ENTREVISTA A PROFESIONALES PRESELECCIONADOS/AS.** El Secretario Ejecutivo, hace
18 referencia al punto cinco de la sesión veinticuatro-dos mil diecisiete, celebrada el veinte de los corrientes, y
19 en ese sentido informa, que el Departamento de Recursos Humanos, citó a las/os licenciados/as: I) Nidia
20 María Umaña; II) Jordin Martín Domingo; III) Maritza Antonieta Ramírez Zelaya; IV) Reyna Verónica Jaime
21 Bermúdez; y V) César Edgardo Castaneda Espinoza, a efecto de ser entrevistados/as por el Pleno. La
22 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, entregó a cada uno/a de los/as señores/as
23 Consejales, un cuestionario con cinco temas, conteniendo tres preguntas cada uno, debiendo interrogar a
24 cada profesional con una pregunta por tema, con lo cual estuvieron de acuerdo los/as miembros del Pleno.
25 A continuación se procedió a entrevistar a cada uno/a de los/as concursantes en la forma indicada,
26 presidiendo la entrevista la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada; oportunidad en la
27 cual los/as señores Consejales, hicieron preguntas a algunos/as de los/as profesionales entrevistados/as,
28 quienes ofrecieron sus respectivas respuestas. Concluidas las entrevistas, los/as señores/as Consejales,
29 manifestaron comentarios y consideraciones sobre la participación de los/as aspirantes, determinando que
30 conforme el análisis curricular realizado al efecto, el cual forma parte de los anexos de este punto, los/as
31 cinco profesionales cumplen con el perfil requerido para el puesto, pero por las necesidades propias del

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 Consejo y de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", es conveniente nombrar
2 al licenciado César Edgardo Castaneda Espinoza. El Pleno por unanimidad, **ACUERDA:** a) Nombrar al
3 licenciado César Edgardo Castaneda Espinoza, a partir del día tres de julio del presente año, y por un
4 período de prueba de tres meses, en el cargo de Jefe de la Sección Especializada de Investigación de la
5 Escuela de Capacitación Judicial, bajo el Sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria: Cero tres-
6 Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo: Cero uno- Escuela de Capacitación Judicial; Partida
7 cinco, Sub-Partida uno, con un salario mensual de dos mil ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos
8 de América con ochenta y seis centavos de dólar, que será cancelado con fondos del presupuesto del
9 Consejo; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación
10 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y al licenciado
11 César Edgardo Castaneda Espinoza, para los efectos pertinentes. **Punto seis. RESULTADO SOBRE LA**
12 **AUDITORÍA DE GESTIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veintitrés de
13 junio de dos mil diecisiete, con referencia DAtres-ochocientos noventa y cinco-dos mil diecisiete, suscrita por
14 la licenciada Isabel Cristina Láinez de Pérez, Directora de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la
15 República, mediante la cual informa que con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo sesenta
16 y dos de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, presenta en documento adjunto el informe de
17 Auditoría de Gestión realizado al Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al período
18 comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Anexa carta de Gerencia.
19 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por la licenciada Isabel Cristina Láinez de
20 Pérez, Directora de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República; b) Instruir al señor Secretario
21 Ejecutivo, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica,
22 para que en forma coordinada con las demás Unidades del Consejo Nacional de la Judicatura, revisen la
23 normativa Institucional, a efecto de dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, y consecuente con la
24 Auditoría de Gestión de la Corte de Cuentas de la República; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente
25 General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica,
26 para los efectos pertinentes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. INVITACIÓN DE**
27 **LA UNIÓN DE MUJERES ABOGADAS SALVADOREÑAS-UDEMAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a
28 consideración la nota suscrita por la licenciada Alba Evelyn Cortez, Presidenta de la Unión de Mujeres
29 Abogadas Salvadoreñas-UDEMAs, quien manifiesta que con el apoyo del Centro de Formación
30 SABANTES, el día uno de julio del presente año, impartirán el segundo curso básico denominado "El delito
31 de feminicidio en El Salvador", por lo que invita a una persona del Consejo a participar de manera gratuita

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 en dicho curso, para lo cual adjunta la tarjeta de cortesía. Los/as señores/as Consejales, estiman
2 conveniente la participación de la Institución en el referido curso, y en ese sentido, proponen designar a la
3 Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota
4 suscrita por la licenciada Alba Evelyn Cortez, Presidenta de Unión de Mujeres Abogadas Salvadoreñas-
5 UDEMAS; b) Designar a la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, para participar en el
6 segundo curso básico denominado "El delito de feminicidio en El Salvador", que se llevará a cabo el día uno
7 de julio del presente año, en horario de las ocho horas con treinta minutos a las quince horas con treinta
8 minutos, en las instalaciones del Centro de Formación Sabantes; y c) Encontrándose presente la Consejal
9 licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, quedó notificada de este acuerdo, para los efectos pertinentes.

10 **Punto siete punto dos. JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA**
11 **CONDUCTA PSICOSOCIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO PUNTO**
12 **UNO DE LA SESIÓN DIECISIETE-DOS MIL DIECISIETE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
13 el memorando y anexos, fechado el dieciséis de junio del corriente año, con referencia a UTPS-
14 SEC.EJECUTIVA-cero cincuenta y ocho/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Élfrida del Carmen
15 Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta
16 Psicosocial, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto ocho punto uno de la sesión diecisiete-
17 dos mil diecisiete, celebrada el dos de mayo de dos mil diecisiete, presenta el informe sobre la prueba
18 psicológica realizada a los/as profesionales que aspiran ingresar al programa de la Maestría en Derecho
19 Administrativo y Políticas Públicas, que impartirá la Universidad de el Salvador, habiéndose sometido al
20 mismo ciento diecisiete aspirantes, lo que representa un total de doscientos treinta y cuatro test calificados,
21 cuyos resultados fueron entregados el día catorce de junio el año en curso, al doctor Luis Alonso Ramírez
22 Méndez, Coordinador de la mencionada Maestría. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
23 presentado por la licenciada Élfrida del Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de
24 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, y por cumplido en acuerdo contenido en el punto
25 ocho punto uno de la sesión diecisiete-dos mil diecisiete, celebrada el dos de mayo de dos mil diecisiete.

26 **Punto siete punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**
27 **AUTORIZAR EL PAGO DE HONORARIOS DE DOS CAPACITADORAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a
28 consideración la nota fechada el veintitrés de junio del año en curso, con referencia ECJ-D-ciento sesenta y
29 uno/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
30 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio de la cual solicita autorizar la
31 incorporación de dos capacitadoras en una actividad previamente aprobada en la programación del segundo

27 de junio de 2017

1 trimestre, denominada: "El Proyecto del Nuevo Manual de Selección de Magistrados/as y Jueces/zas", que
2 se llevó a cabo el día veintiuno de junio del presente año, siendo las moderadoras las licenciadas Ana
3 Guadalupe Zeledón Villalta y Agustina Yanira Herrera; por lo que solicita se autorice los pagos de los
4 honorarios de la capacitadoras por la suma de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América,
5 para cada una, haciendo un total de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno,
6 **ACUERDA: a)** Autorizar el pago de honorarios de las capacitadoras licenciadas Ana Guadalupe Zeledón
7 Villalta y Agustina Yanira Herrera, por la suma de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América,
8 para cada una, haciendo un total de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, que serán
9 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Director de la
10 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto siete**
11 **punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD**
12 **RELACIONADA CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS/AS Y**
13 **JUECES/ZAS DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.** El Secretario Ejecutivo,
14 somete a consideración la nota con sus anexos, fechada el veintidós de junio del presente año, con
15 referencia ECJ-D-ciento sesenta/diecisiete, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo,
16 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual expresa
17 que el Proceso de Selección de Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de la Jurisdicción de lo
18 Contencioso Administrativo, contiene una etapa destinada a la formación inductiva de los/as aspirantes; en
19 ese orden de ideas y para continuar con su desarrollo solicita autorizar lo siguiente: I) Los Términos de
20 Referencia para la contratación directa de los servicios de un catedrático eventual que impartiría el curso
21 denominado: "Análisis de la Jurisprudencia Contencioso Administrativa Española"; II) La contratación directa
22 del licenciado José María Ayala Muñoz, de nacionalidad Española, para que imparta el curso previamente
23 relacionado, durante el período comprendido del veinticuatro al veintiocho de julio del presente año, así
24 como el pago de sus honorarios por la cantidad de un mil ochocientos sesenta y cinco dólares de los
25 Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos de dólar, incluyendo impuestos, que serían
26 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, a través del fondo circulante, de la siguiente forma: En
27 un cien por ciento que se gestionará después de recibido en la Dirección de la Escuela de Capacitación
28 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", el informe de recepción definitiva y a satisfacción de las
29 actividades realizadas y productos entregados por el catedrático, debiéndosele retener los impuestos
30 correspondientes; III) La compra del boleto aéreo para el licenciado José María Ayala Muñoz, desde Madrid,
31 España hacia El Salvador y viceversa, en clase económica, hasta por un monto máximo de dos mil dólares

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 de los Estados Unidos de América; IV) El costo de alojamiento y alimentación por seis días, para el
2 licenciado José María Ayala Muñoz, en un hotel capitalino, hasta por un monto de setecientos veinte dólares
3 de los Estados Unidos de América; V) La incorporación de una Conferencia-desayuno relacionada al tema
4 objeto de la consultoría, que se llevaría a cabo el día veintiséis de julio del año en curso, en horario de las
5 ocho a las once horas, siendo los/as destinatarios/as autoridades y personal de la Escuela de Capacitación
6 Judicial, Magistrados/as de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia y
7 colaboradores/as jurídicos/as, capacitadores/as judiciales, y funcionariado de diferentes competencias, a
8 realizarse en las instalaciones de un hotel capitalino; VI) La incorporación de una conferencia para
9 aspirantes a Secretarios/as, Oficiales Mayores y Colaboradores/as Judiciales de los Tribunales de lo
10 Contencioso Administrativo, el cual se llevaría a cabo el día veintisiete de julio del corriente año, en horario
11 de las ocho a las once horas, en las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia; VII) La incorporación del
12 curso denominado: "Derecho Administrativo", que se llevaría a cabo durante el período comprendido del
13 catorce al diecisiete, y del veintiuno al veintisiete de agosto del presente año, en horario de las diecisiete a
14 las veinte horas, a excepción del día veintitrés que sería de las diecisiete a las diecinueve horas; y VIII) la
15 Incorporación del curso denominado: "Procedimiento Administrativo", que se llevaría a cabo del veintiocho al
16 treinta y uno de agosto, y del cuatro al seis de septiembre del año en curso, en horario de las diecisiete a las
17 veinte horas, a excepción del día seis que sería de las diecisiete a las diecinueve horas; las últimas dos
18 actividades estarían a cargo de la doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz. Solicita además, se autorice el
19 pago total de los costos de dicha consultoría, por la cantidad de cinco mil quinientos treinta y cinco dólares
20 de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos de dólar, incluyendo impuestos,
21 manifestando que es necesario que del referido total, se autorice cancelar por medio del Fondo Circulante,
22 la suma de un mil ochocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y
23 cinco centavos de dólar, en concepto de honorarios del capacitador extranjero, en razón de su corta estadía
24 en el país, siendo cancelada la cantidad restante de tres mil seiscientos setenta dólares de los Estados
25 Unidos de América, a través de fondos GOES. Agrega en su nota el señor Director, que con la finalidad de
26 realizar los trámites administrativos correspondientes, solicita ratificar el acuerdo en esta misma sesión. Se
27 anexan los términos de referencia para la contratación directa antes detallada, así como el currículum del
28 catedrático propuesto. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota del licenciado José Fernando
29 Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
30 referencia ECJ-D-ciento sesenta/diecisiete; b) Aprobar los términos de referencia para la contratación
31 directa de los servicios del catedrático que impartirá el curso denominado: "Análisis de la Jurisprudencia

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 Contencioso Administrativa Española”, en el Proceso de Selección de Aspirantes a Magistrados/as y
2 Jueces/zas de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; **c)** Autorizar la contratación directa del
3 licenciado José María Ayala Muñoz, de nacionalidad Española, para que imparta el curso relacionado en el
4 literal b) de este acuerdo, en el Proceso de Selección de Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de la
5 Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, durante el período comprendido del veinticuatro al veintiocho
6 de julio del presente año; **d)** Autorizar el pago de los honorarios al licenciado José María Ayala Muñoz, por la
7 cantidad de un mil ochocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y
8 cinco centavos de dólar, debiendo retenerse los impuestos respectivos de dicho pago; que será cancelado
9 con fondos del presupuesto del Consejo, a través del Fondo Circulante en un cien por ciento, cuando la
10 Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, reciba el informe de
11 recepción definitiva y a satisfacción de las actividades realizadas y productos entregados por el catedrático;
12 **e)** Autorizar la compra del boleto aéreo para el licenciado José María Ayala Muñoz, desde Madrid, España
13 hacia El Salvador y viceversa, en clase económica, hasta por un monto máximo de dos mil dólares de los
14 Estados Unidos de América; **f)** Autorizar el costo de alojamiento y alimentación por seis días, para el
15 licenciado José María Ayala Muñoz, en un hotel capitalino, hasta por un monto de setecientos veinte dólares
16 de los Estados Unidos de América; **g)** Autorizar la incorporación en la programación de la Escuela, las
17 actividades siguientes: I) Conferencia-desayuno relacionada al tema objeto de la consultoría, que se llevaría
18 a cabo el día veintiséis de julio del año en curso, en horario de las ocho a las once horas, siendo los/as
19 destinatarios/as autoridades y personal de la Escuela de Capacitación Judicial, Magistrados/as de la Sala de
20 lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia y colaboradores/as jurídicos/as,
21 capacitadores/as judiciales, y funcionariado de diferentes competencias, a realizarse en las instalaciones de
22 un hotel capitalino; II) Conferencia para aspirantes a Secretarios/as, Oficiales Mayores y Colaboradores/as
23 Judiciales de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, el cual se llevaría a cabo el día veintisiete de
24 julio del corriente año, en horario de las ocho a las once horas, en las instalaciones de la Corte Suprema de
25 Justicia; III) Curso denominado: “Derecho Administrativo”, que se llevaría a cabo durante el período
26 comprendido del catorce al diecisiete, y del veintiuno al veintisiete de agosto del presente año, en horario de
27 las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día veintitrés que sería de las diecisiete a las diecinueve
28 horas; y IV) Curso denominado: “Procedimiento Administrativo”, que se llevaría a cabo del veintiocho al
29 treinta y uno de agosto, y del cuatro al seis de septiembre del año en curso, en horario de las diecisiete a las
30 veinte horas, a excepción del día seis que sería de las diecisiete a las diecinueve horas; las últimas dos
31 actividades estarán a cargo de la doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; **h)** Autorizar el costo total de la

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 consultoría, por la cantidad de cinco mil quinientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
2 con sesenta y cinco centavos de dólar, incluyendo impuestos, debiendo cancelar por medio del Fondo
3 Circulante, la suma de un mil ochocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con
4 sesenta y cinco centavos de dólar, en concepto de honorarios del capacitador extranjero, en razón de su
5 corta estadía en el país, y la cantidad restante de tres mil seiscientos setenta dólares de los Estados Unidos
6 de América, a través de fondos GOES; i) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y j) Notificar el
7 presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
8 Zeledón Castrillo", Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
9 Contrataciones Institucional, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, y a la Encargada del Fondo Circulante,
10 para los efectos pertinentes. **Punto ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN**
11 **DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS SOBRE EL PAGO DE ALIMENTACIÓN PARA**
12 **AGENTES DE PROTECCIÓN A PERSONALIDADES IMPORTANTES.** La Señora Presidenta licenciada
13 María Antonieta Josa de Parada, somete a consideración el memorando fechado el uno de junio del
14 corriente año, con referencia GG/PRESID/ciento catorce/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma
15 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual manifiesta que ha recibido de la señora
16 Ana Margarita Villalta Pineda, Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la
17 Judicatura, el memorando con número FCMF/GG/cero treinta/dos mil diecisiete, a través del cual expresa
18 que el pago que ha venido efectuando en concepto de alimentación a los tres señores Agentes de
19 Protección a Personalidades Importantes de la Policía Nacional Civil, que prestan sus servicios en el anexo
20 uno del Consejo, es de diez dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos de dólar,
21 haciendo un promedio individual mensual de ciento cinco dólares de los Estados Unidos de América; al
22 respecto la señora Gerente General, manifiesta que el Encargado del Área de Servicios Generales, en
23 memorando con referencia SG/GG/dieciocho-dos mil diecisiete, informó que no ha firmado la requisición con
24 tres recibos adjuntos, solicitado por la señora Villalta Pineda, ya que no encuentra ningún expediente que
25 respalde el pago del servicio que prestan los Agentes relacionados; agregando, que el mismo es importante
26 para la seguridad de los empleados y los usuarios que visitan las instalaciones del anexo uno de este
27 Consejo, por lo que solicita se autorice la continuidad del mismo y el pago de los gastos que para tal efecto
28 impliquen. La señora Gerente General, requirió información a la Unidad de Auditoría Interna, Secretaría
29 Ejecutiva y Unidad Técnica Jurídica, para que verificaran en sus archivos la existencia de antecedentes y/o
30 documentos que respalden la autorización del servicio que prestan los señores Agentes a la Institución,
31 debido a que la Corte de Cuentas de la República, hizo observaciones al respecto, expresándole

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 verbalmente a la señora Villalta Pineda, que deben ser únicamente de carácter urgente y no continuos.
2 Habiendo recibido de las Unidades antes mencionadas, así como de la Secretaría Ejecutiva, los informes
3 solicitados, manifestando que no cuentan con ninguna información al respecto. La señora Gerente General,
4 de igual manera, pidió al Jefe de la División de Protección a Personalidades Importantes de la Policía
5 Nacional Civil, Sub-Comisionado Nelson Antonio Doñan Valle, que informara si les otorgan a los Agentes
6 asignados a esta Institución, alguna suma económica en concepto de alimentación; quien expresó que
7 efectivamente se les da la suma de noventa dólares de los Estado Unidos de América, en concepto de pago
8 de alimentación a los Agentes relacionados. La licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
9 Técnica Jurídica, opina que no es procedente que este Consejo, les dé sumas de dinero bajo el mismo
10 concepto a los Agentes. En ese orden de ideas, la licenciada Cruz de Martínez, solicita que en atención a lo
11 sugerido por la Unidad Técnica Jurídica, se suspenda a partir del mes de marzo del presente año, el pago
12 en concepto de alimentación por parte del Consejo Nacional de la Judicatura, a los señores Agentes de
13 Protección a Personalidades Importantes, que prestan servicio en el anexo uno, de ésta Institución; y se
14 ratifique el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA:** a) Suspender el pago en concepto de
15 alimentos a los señores Agentes de Protección a Personalidades Importantes de la Policía Nacional Civil,
16 que prestan sus servicio en el Anexo uno, del Consejo Nacional de la Judicatura; b) Ratificar este acuerdo
17 en esta misma sesión; y c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Encargado del Área de
18 Servicios Generales, Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo, Jefe de la Unidad de
19 Auditoría Interna, y a los Agentes de Protección a Personalidades Importantes de la Policía Nacional Civil,
20 para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto dos. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS PROPIETARIO Y**
21 **SUPLENTE DEL PLENO ANTE LA COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DEL CONSEJO**
22 **NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,
23 informa que el período para el cual fueron oportunamente nombrados por parte del Pleno los miembros
24 propietario y suplente de la Comisión de Ética Gubernamental del Consejo Nacional de la Judicatura, ha
25 vencido y de conformidad con el artículo treinta y dos inciso segundo del Reglamento de la Ley de Ética
26 Gubernamental, se debe realizar el nombramiento de los nuevos miembros, que reúnan los requisitos del
27 artículo treinta del referido Reglamento. En ese sentido, propone como miembros propietario y suplente por
28 parte del Pleno al licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
29 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al licenciado Nelson Giovanni López Carranza, Coordinador General de
30 la Unidad Técnica de Evaluación; propuesta con la cual estuvieron de acuerdo los/as señores/as
31 Consejales; asimismo, consideran oportuno solicitar a dichos profesionales que presenten la declaración

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1 jurada a que hace referencia el artículo treinta y ocho del Reglamento de la Ley de Ética. El Pleno,
2 **ACUERDA:** a) Nombrar al licenciado José Fernando Marroquín Galo, como representante propietario del
3 Pleno, en la Comisión de Ética Gubernamental del Consejo Nacional de la Judicatura, a partir del veintisiete
4 de junio del presente año, quien deberá ser juramentado oportunamente por la Señora Presidenta licenciada
5 María Antonieta Josa de Parada; b) Nombrar al licenciado Nelson Giovanni López Carranza, como
6 representante suplente del Pleno, en la Comisión de Ética Gubernamental del Consejo Nacional de la
7 Judicatura, a partir del veintisiete de junio del presente año, quien deberá ser juramentado oportunamente
8 por la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada; c) Solicitar al licenciado José
9 Fernando Marroquín Galo y al licenciado Nelson Giovanni López Carranza, que presenten al Departamento
10 de Recursos Humanos, a la mayor brevedad posible, la declaración jurada a que hace referencia el artículo
11 treinta y ocho del Reglamento de la Ley de Ética; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe
12 de la Unidad de Auditoría Interna, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, licenciado José Fernando
13 Marroquín Galo, licenciado Nelson Giovanni López Carranza y al Tribunal del Ética Gubernamental, para los
14 efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las trece
15 horas de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

16
17
18
19
20 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
21 PRESIDENTA

22
23
24
25 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

26
27
28 LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

29
30
31 LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

Pleno CNJ - Acta 25-2017
27 de junio de 2017

1
2
3
4
5
6


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO